

# Los Consejos Comunales. Una aproximación a las estructuras de poder del “chavismo” en Venezuela

## Descrição

El impulso a partir de 2005, por parte del desaparecido presidente Hugo Chávez, de los denominados Consejos Comunales (en adelante CC) supone una novedad dentro de la arquitectura política, social e institucional de la Venezuela contemporánea. Independientemente de los factores que expliquen su viabilidad, funcionalidad y operatividad, así como de sus relaciones con el poder estatal, los CC se erigen como una realidad política de organización social, principalmente identificada desde las bases sociales y populares del “*chavismo*”, y cuya incidencia está por ver si definirán una nueva estructura de poder<sup>(1)</sup> en Venezuela a mediano y largo plazo.

El impulso a partir de 2005, por parte del desaparecido presidente Hugo Chávez, de los denominados Consejos Comunales (en adelante CC) supone una novedad dentro de la arquitectura política, social e institucional de la Venezuela contemporánea. Independientemente de los factores que expliquen su viabilidad, funcionalidad y operatividad, así como de sus relaciones con el poder estatal, los CC se erigen como una realidad política de organización social, principalmente identificada desde las bases sociales y populares del “*chavismo*”, y cuya incidencia está por ver si definirán una nueva estructura de poder<sup>(1)</sup> en Venezuela a mediano y largo plazo.

En 2011, y con claras expectativas centradas en los comicios presidenciales de octubre de 2012, Chávez definió las bases para la construcción de un “Estado Comunal” como elemento decisivo para la consolidación de la Revolución Bolivariana y su modelo del Socialismo del Siglo XXI. Su sucesor y actual presidente Nicolás Maduro afianzó esta perspectiva al declarar, poco después de su apretado triunfo electoral presidencial (abril de 2013), la voluntad de su gobierno de construir el Estado Comunal para 2019, año en que culminaría su actual mandato.

Por tanto, la construcción del Estado Comunal supone una prioridad estratégica para el “*chavismo*”, en aras de consolidar el modelo socialista y bolivariano. No obstante, la creación de los CC, si bien han tenido una notable legitimidad social y política en los estamentos sociales y políticos que bien podríamos denominar como el “*chavismo social de base*”, ha generado una fuerte polémica en los sectores opositores al “*chavismo*”, toda vez se les ha identificado, e incluso estigmatizado, como eventuales órganos políticos de control por parte del gobierno (presuntamente siguiendo el modelo socialista cubano), así como provistos de una fuerte identificación y coacción de carácter ideológico.

El presente texto pretende reflexionar sobre los CC como eventuales órganos clave de la estructura de poder de lo que se podría denominar como el “*chavismo post-Chávez*”, actualmente dirigido por el presidente Maduro, sin menoscabar el peso político e institucional de otras organizaciones, principalmente la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), el gobernante Partido Socialista Unificado de Venezuela (PSUV), así como los colectivos sociales y la Milicia Nacional Bolivariana, creados e institucionalizados al calor del proceso de transformación bolivariano y socialista.

Como enfoque preliminar, resulta pertinente detenerse en la reflexión sobre la esencia del proceso de cambio iniciado por Chávez en 1999, en particular en su carácter “revolucionario” y “reformista” así como de sus categorías ideológicas, en particular “bolivariana” y “socialista”. Ambos nos permitirán rastrear diversas variables que gravitan con notable intensidad en la organización social y política del “*chavismo popular de base*”, básicamente identificado como el actor más

representativo del legado de Chávez.

1) *El “chavismo”: un ejercicio de conceptualización*

Sin pretender conceptualizar al “chavismo” desde su perspectiva histórica ni tampoco de enumerar ni pormenorizar sobre los principales acontecimientos políticos vividos en Venezuela desde la llegada de Chávez al poder en febrero de 1999, es preciso intentar aproximarse al estudio del “chavismo” como un fenómeno social y político determinado, con la finalidad de dirimir hasta qué punto en Venezuela se ha llevado a cabo un auténtico proceso “revolucionario” o si, más bien, se ha asistido a un proceso de cambio y transformación de carácter “reformista”, no por ello menos relevante, traducido al mismo tiempo en la potenciación de nuevas estructuras de poder e, incluso, de nuevas elites políticas.

Tomando en cuenta los notorios cambios en la arquitectura constitucional e institucional venezolana, así como en la aparición de nuevos actores políticos, es evidente que el “chavismo” ha polarizado, transformado y metabolizado la discusión sobre lo público y lo privado en la Venezuela contemporánea. Todo ello bajo un contexto claramente competitivo, traducido por la profusión de numerosos procesos electorales de diversa naturaleza, contextualizados bajo un clima de intensa polarización social y política que, a grandes rasgos, igualmente ha determinado las complejidades y desafíos a la hora de “profundizar la revolución”.

Razones existen para observar el impacto y la dinámica de estos cambios dentro del contexto institucional y legal: una nueva Constitución; un nuevo modelo ideológico (“Revolución Bolivariana”; “Democracia Participativa”; “Socialismo del Siglo XXI”); nuevos poderes públicos (Moral, Ciudadano, Electoral) establecidos paralelamente con la clásica división de poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial); una nueva “geometría del poder” (Consejos Comunales; Estado Comunal); nuevos tipos de propiedad establecidos constitucionalmente (comunitaria, social, estatal), entre otros y variados aspectos.

No obstante, la discusión sobre la naturaleza real del proceso venezolano es, incluso, más compleja que la propia discusión sobre la naturaleza del “chavismo”. Es aquí donde cobra mayor relevancia el hecho de observar en qué medida la Revolución Bolivariana y su controvertido modelo del Socialismo del Siglo XXI han logrado establecer una transformación radical y absoluta de las estructuras de poder vigentes en Venezuela, así como del modelo económico y de las expectativas sociales, en particular en la pretensión por construir un nuevo modelo socialista.

En este sentido, el marxista Alan Woods alertó en 2008 sobre las contradicciones del proceso revolucionario al afirmar que:

La revolución bolivariana está ahora en la encrucijada (...) En ausencia de una dirección proletaria revolucionaria firme, armada con las ideas científicas del marxismo, la dirección la ha tomado el Movimiento Bolivariano. Éste incluye en sus filas a millones de obreros, campesinos y jóvenes revolucionarios, que aspiran al socialismo, pero carece de un programa claro y elaborado, de una política y de una estrategia para cumplir las aspiraciones de las masas (...) En ausencia de estos elementos clave, el movimiento cae bajo la presión de fuerzas de clase contradictorias, que se reflejan en sus filas y especialmente en la dirección. Esta situación provoca inestabilidad, con constantes vacilaciones y dudas<sup>(2)</sup>.

Esta cita no deja de ser reveladora, y más viniendo de un marxista como Woods, en su momento asesor del propio presidente Chávez. El trasfondo del problema es observar en qué medida la Revolución Bolivariana y el Socialismo del Siglo XXI se han consolidado como realidades inalterables y decisivas para la construcción de una “Venezuela socialista”.

Por ello, cabe preguntarse si el “chavismo” ha logrado iniciar un proceso revolucionario en Venezuela. ¿En qué medida el nuevo modelo (bolivariano, socialista) ha logrado transformar las bases y estructuras de poder en el país? Siguiendo con las perspectivas analíticas de carácter marxista, y ya enfocando en la estructura económica y productiva venezolana, ¿ha logrado ésta superar el capitalismo rentista petrolero vigente desde la Venezuela “puntofijista”<sup>(3)</sup> para construir y consolidar un modelo socialista y comunitario?

Algunos autores, principalmente de izquierda, han llegado incluso a matizar el sentido “revolucionario” (bajo parámetros marxistas) del proceso bolivariano y del “chavismo”. Pero más allá de las simpatías, empatías e incluso recelos que estos sectores puedan generar hacia el proceso venezolano, estos matices se deben, en particular, al hecho de considerar, entre otras razones, que la “vanguardia revolucionaria” en la Venezuela de Chávez no ha sido impulsada, específicamente, por la clase obrera y proletaria, sino más bien por una pluralidad de actores.

Del mismo modo, otro aspecto se identifica en el hecho de que el modelo socioeconómico venezolano sigue inserido en la dinámica propia del capitalismo, en este caso de carácter rentista, por ser Venezuela uno de los principales productores

mundiales de petróleo, cuya principal empresa estatal es Petróleos de Venezuela (PDV), durante años considerado como una especie de “Estado dentro del Estado”.

La excesiva dependencia económica del sector petrolero (más del 50% del PIB nacional y casi el 90% del sector exportador) supone, al mismo tiempo, una sutil pero no menos decisiva dependencia de carácter social y político para el “*chavismo*”. Por tanto, la proliferación de estos matices contradictorios complica, en diversas ocasiones, la percepción exterior sobre la naturaleza real del proceso venezolano. Siguiendo con Woods:

Como Chávez no es marxista, piensa que el país se puede desarrollar y puede librarse del dominio imperialista manteniéndose dentro de los límites del capitalismo. Esto no es posible. Ésa es la debilidad fatal de su programa, su política y sus perspectivas; esa es la línea que nos divide. A pesar de todo su coraje, él puede ser empujado y está siendo empujado en diferentes direcciones según las presiones ejercidas<sup>(4)</sup>.

### 1.1 ¿Bolivariano?, ¿Socialista?, ¿“nacionalista-popular?”

Las contradicciones y complejidades que se ciernen a la hora de identificar ideológicamente al “*chavismo*” obliga a plantear diversas interrogantes: ¿Qué es, entonces, la Revolución Bolivariana? Desde la perspectiva ideológica, ¿qué modelo encarna el “*chavismo*”?

Una visión preliminar orientada a explicar el porqué de la gestación y de la posterior llegada del “*chavismo*” al poder puede básicamente asentar la idea de que la esencia de la Revolución Bolivariana fortalece más bien una categoría “*nacionalista y popular*”<sup>(5)</sup>, “antiimperialista”, reivindicador de lo autóctono y de la identidad nacional.

Esto le permitió al “*chavismo*” proveerse de un discurso revolucionario de transformación social, a través de reivindicaciones sociales, constitucionales y legales para las clases populares, tales como el empoderamiento político, la inclusión, la participación política, la movilización social y el consenso sobre la necesidad del combate a la pobreza y la exclusión como piezas clave para gestar cualquier proyecto de desarrollo a nivel nacional.

Todo ello sin menoscabar que el liderazgo de Chávez, de alguna u otra forma, reprodujo la fuerte impronta del presidencialismo ya presente en la mayoría de los sistemas políticos latinoamericanos, sin menoscabar aspectos típicos de los liderazgos carismáticos, caudillistas e, incluso, con cierta impronta “mesiánica”, ya anteriormente presentados en otras experiencias similares en América Latina, y que diversos enfoques han conceptualizado (en algunos casos incluso provisto de matices peyorativos) como “*populistas*”<sup>(6)</sup>.

Tomando en cuenta estas variables, así como a la incontestable legitimación social y política del “*chavismo*” y de la Revolución Bolivariana a través de diversos procesos electorales a partir de 1999, cabe la pregunta: ¿por qué esta perspectiva amplía e incluso traspasa su original peculiaridad “bolivariana” para revestirse del influjo “socialista”, principalmente a partir del 2007, una vez Chávez alcanza su segundo mandato presidencial?

Esta pregunta alcanza mayores proporciones ante las constantes referencias al “Socialismo del Siglo XXI”, a la “patria socialista”, a la “Venezuela socialista” o al “Estado Comunal”, que han sido frecuentes y reiterativos desde 2007 en el discurso político tanto de Chávez como de su sucesor Nicolás Maduro.

Esto ha dado pie a especulaciones y expectativas de todo tipo, las cuales muchas veces diluyen el panorama cuando se quiere establecer un ejercicio de reflexión y anticipación sobre el futuro del “*chavismo*”. Estas especulaciones y expectativas, que pueden ser matizadas desde diversos ángulos, se han balanceado desde la presunta manifestación de una “agenda oculta” izquierdista por parte de Chávez, pasando por la presunción de que el proceso “*chavista*” tiene o está supeditado a una fuerte influencia de la Revolución cubana, particularmente desde la formalización de los Acuerdos de Cooperación Cuba-Venezuela suscritos a partir de octubre de 2000.

Otra perspectiva aduce a la presunta necesidad de Chávez de proveerse de una plataforma y de redes internacionales de apoyo, particularmente desde la izquierda anticapitalista (como por ejemplo el Foro de São Paulo o las redes internacionales de apoyo a la Revolución cubana) que le darían mayor presencia y fluidez de contactos a nivel exterior. Todo ello revestido por la vocación internacionalista del movimiento bolivariano por impulsar las demandas de los países del Sur a favor de un sistema global multipolar, contrario a las hegemonías unilaterales, en particular de EEUU.

En el plano interno, la formación a partir de 2007 del Partido Socialista Unificado de Venezuela (PSUV) como órgano directivo del proceso revolucionario y de la consecución del Estado socialista, amplió estas especulaciones y expectativas.

Si bien su creación se fortaleció a través de una movilización popular de sus votantes y simpatizantes, por medio de la votación de listas abiertas de candidatos, la creación del PSUV supuso el trasvase de una plataforma plural, de lo que hasta ese momento era el Movimiento V República y la plataforma electoral del Polo Patriótico (que le dieron a Chávez sus consecutivas victorias electorales desde 1999) hacia la conformación de un partido político centralizado, unitario y de cuadros.

Este proceso, si bien se alcanzó con amplias mayorías y a través de una convocatoria muy probablemente motivada por la inmediatez, generó algunos recelos intestinos dentro de la plataforma de partidos y movimientos que gravitaban en la órbita “chavista”, en particular por parte del Partido Comunista de Venezuela (PCV) y del partido Patria para Todos (PPT), anteriormente escindido de la organización sindicalista La Causa R.

## 1.2 ¿Existe un *chavismo post-Chávez*?

No obstante, la creación del PSUV como heredero de la plataforma política y electoral del Movimiento V República (MVR), así como el impulso de nuevas formas de organización dentro del “chavismo”, son factores que igualmente pueden dirimir el ascenso de nuevas clases y elites políticas emergentes dentro de la nueva estructura de poder orgánica establecida por el “chavismo”<sup>(7)</sup>.

Aquí igualmente se identifican una diversidad de sectores, grupos económicos y burocráticos beneficiados por la bonanza petrolera y los consecuentes repartos de poder, reproduciendo así prácticas clientelares de relaciones de poder, cuyas demandas y aspiraciones compiten constantemente por la consecución o el fortalecimiento de cuotas de poder, una perspectiva que si bien no se visualiza claramente dentro del actual contexto político venezolano (al menos desde la perspectiva de liderazgos políticos), sí parecen estar contrariando las perspectivas de unidad inalterable del “chavismo”, diluyéndose en eventuales pulsos intestinos.

Tras el deceso de Chávez en marzo de 2013, el contexto posterior incrementa aún más el caudal de interrogantes: ¿es posible disociar al “chavismo” de su creador e impulsor Chávez? ¿Se puede hablar de un “chavismo post-Chávez”? ¿Lograrán continuar sus sucesores con su legado, en particular la creación de un “Estado socialista”? ¿O bien el “chavismo”, paulatinamente, se diluirá como otras experiencias anteriores y notoriamente comparables a nivel latinoamericano, como es el caso del peronismo en Argentina, sin que esto signifique su defunción o desaparición? Estas, como otras tantas interrogantes, definen en gran medida las claves del futuro del “chavismo” después de Chávez.

Más allá del indudable hecho de que el “chavismo”, fortalecido por su arraigo popular, también ha evidenciado características personalistas, motivadas por la verticalidad del poder con tintes a veces autoritarios (principalmente en la designación de cargos públicos y político-partidistas), en el fondo lo que se trasluce es la consolidación de un fenómeno social, político y electoral fortalecido por un movimiento de masas, provisto de numerosas expectativas de cambio, con notable aunque no menos polarizado y controvertido caudal ideológico, factores que de algún modo contemporizan el actual contexto determinado por la visible ausencia de un liderazgo con la capacidad de convocatoria (y de convencimiento) que tenía el desaparecido Chávez.

Estas variables complican aún más la tarea de intentar identificar las bases conceptuales del “chavismo”. En este sentido, es muy recurrente observar en diversos medios de comunicación, una serie de análisis sobre la naturaleza de este fenómeno, utilizando conceptos algunos de ellos novedosos para la ciencia política.

Algunos autores han etiquetado el modelo “chavista” como un “régimen híbrido”, determinado por adjetivos como el de “autoritarismo competitivo”, “autoritario-electoral” o incluso “semiautoritario”<sup>(8)</sup>. Esta perspectiva estaría determinada por la frecuente realización de elecciones competitivas entre los diversos actores políticos, aunque muchas veces estos contextos electorales han estado definidos bajo el sentido plebiscitario, lo cual confirmaría una naturaleza de lucha por la legitimidad política (y también por la hegemonía) que define a la Venezuela contemporánea.

Si bien amparado por la movilización electoral, estos regímenes tolerarían ciertas libertades públicas pero contextualizadas por aspectos de carácter más autoritario, tales como la erosión de un sistema de contrapesos y de división de poderes (con fuerte predominancia del poder ejecutivo y presidencialista), el énfasis en la dicotomía “nosotros-ellos” definido por la

confrontación antagónica, y la constante polarización de la lucha política característica de los denominados “populismos clásicos”<sup>(9)</sup>, o bien la disminución e incluso control de los medios de comunicación independientes<sup>(10)</sup>.

Paralelamente, la validez en la presunción, principalmente focalizada desde el “chavismo” y sectores simpatizantes, de que la Venezuela de Chávez ha logrado una llevar a cabo una “revolución pacífica”, puede igualmente observar la preeminencia de algunos contrastes que pueden obstaculizar, a mediano y largo plazo, la tarea de conducir el proceso de cambio hacia un carácter más “revolucionario”.

Entre otros aspectos, quizás el de mayor trascendencia tiene que ver con el impulso, aplicación y los intentos por acelerar el proyecto del Socialismo del Siglo XXI, especialmente desde 2007, el cual se ha encontrado con fuertes y notables limitaciones de carácter constitucional<sup>(11)</sup>, principalmente en lo relativo a las prerrogativas políticas, legales y constitucionales que poseen otros actores institucionales de la vida pública venezolana, en este caso la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB).

## 2) La estructuras de poder del “chavismo”

Si bien el “chavismo” no ha provocado una ruptura radical o significativa dentro de la estructura socioeconómica, particularmente en el sector productivo y ante la abrumadora dependencia de la industria petrolera, otra perspectiva, no menos matizable, puede establecerse en cuanto al escenario político y de movilización social. Aquí cobra particular relevancia la aparición de nuevos actores, en especial tomando en cuenta la inédita inserción y protagonismo en el sistema político adquirido por los movimientos sociales y, particularmente, del estamento militar.

En perspectiva, lo que tentativamente se puede identificar como el “chavismo post-Chávez” actualmente liderado por el presidente Nicolás Maduro, traduce la confluencia de diversos actores, identificados desde las bases sociales del movimiento hasta las instituciones públicas, con particular incidencia en la conformación de una nueva arquitectura institucional.

Se identifican así cuatro actores clave<sup>(12)</sup>, los cuales perviven más allá de los liderazgos existentes, confluyendo pero a veces contrariando la pretensión de unidad “revolucionaria” defendida por el gobierno. Esta realidad, al mismo tiempo, evidencia factores de carácter horizontal e incluso de atomización.

En el primer renglón incluimos a tres sub-actores provenientes de lo que se puede denominar el “chavismo popular de base”, identificando aquí a los Consejos Comunales, los Círculos Bolivarianos y los denominados “colectivos sociales”, los cuales si bien han sido fuertemente estigmatizados desde los sectores opositores por su presunta radicalización como estructuras “paramilitares”, al mismo tiempo se han configurado como actores clave en la movilización y pervivencia del movimiento bolivariano.

Un siguiente renglón, que se puede catalogar como el del “chavismo en el poder”, antecede al tercer sector, el del “chavismo institucional”. Aquí se identifican a dos actores, uno de carácter político, burocrático y gubernamental, siendo éste el Partido Socialista Unificado de Venezuela (PSUV); y otro de carácter institucional, la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), el cual al mismo tiempo está identificado como un eje central del proyecto bolivariano.

Finalmente, se identifica un actor que se puede denominar como “atípico” e incluso “antisistémico”, al cual igualmente se le imputa cierto carácter “paramilitar”, pero con pretensiones de consolidarse como actor político e institucional. A este renglón, que aquí identificaríamos tentativamente como una especie de “chavismo pretoriano”, está conformado por la Milicia Nacional Bolivariana (MNB), un actor inédito desde su impulso a partir de 2008 y cuya presencia intensifica aún más la ya crónica polarización venezolana, incluso de cara a otros actores del “chavismo”, en particular la FANB.

En lo que al presente texto concierne, nos detendremos en reflexionar sobre el primer renglón, identificado como el “chavismo popular de base”, particularmente en su principal estructura de organización social y política: los Consejos Comunales.

### 2.1) Los Consejos Comunales (CC)

En 2005, el presidente Hugo Chávez impulsó la creación de un nuevo órgano político e institucional de participación popular, los Consejos Comunales (CC), cuya aparición supuso una novedad no menos controvertida a nivel latinoamericano, a pesar de ya existir experiencias anteriores<sup>(13)</sup>.

Desde la perspectiva conceptual, los CC pueden ser considerados como “*una especie de microgobierno a nivel comunitario*” cuya incidencia ha sido considerable en la vida pública nacional: aproximadamente, un tercio de la población venezolana (sobre ocho millones de ciudadanos) ha participado en los CC, los cuales han recibido, al mismo tiempo, millonarias partidas presupuestarias para la concreción de sus proyectos<sup>(14)</sup>.

El diseño legal de los CC coincidió paralelamente con la conformación de las “misiones sociales” que, a partir de 2003, se han constituido como baluartes clave de la popularidad y de la aceptación electoral del “*chavismo*”, principalmente en lo relativo a la asistencia educativa, sanitaria, alimentaria, entre otros<sup>(15)</sup>.

Sin tener datos exactos, se estima que en la actualidad existen más de 40.000 Consejos Comunales a nivel nacional<sup>(16)</sup>. Su creación ya tenía rango constitucional al estar incluidos dentro de los Consejos Locales de Planificación Pública (CLPP) <sup>(17)</sup>, cuya duración y operatividad estuvo determinado por fuertes contrastes y obstáculos, especialmente en cuando a su aplicación a nivel municipal y regional.

En 2006, Chávez potenció a los CC como micropoder a nivel municipal con la creación de la Ley de los Consejos Comunales, desligando a los CC de la CLPP e incluso creando un ministerio para su promoción, gestión y control. En 2009, la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) aprobó la Ley Orgánica de los Consejos Comunales<sup>(18)</sup>, la cual estipula que, tras realizarse un censo orientado a fijar los límites geográficos de la comunidad, la creación de un CC debe formarse por 150 a 400 familias en áreas urbanas, por un mínimo de 20 familias en áreas rurales y de 10 familias en comunidades indígenas. Las decisiones del CC son tomadas por una asamblea de ciudadanos que, posteriormente, debe registrarse en Fundacomunal, entidad dependiente del ministerio encargado de supervisar los CC <sup>(19)</sup>.

Los CC han sido considerados por el “*chavismo*” como la máxima expresión del modelo de democracia participativa y protagónica estipulado en la Constitución Bolivariana de 1999. Al mismo tiempo, los CC serían las piezas clave de articulación del diseño institucional y constitucional del Estado Comunal previsto en el Plan de Gobierno 2013-2019, diseñado por Chávez como piedra angular de la campaña electoral presidencial de octubre de 2012, finalmente ganada por el “*chavismo*”. Tras la muerte de Chávez, el presidente Nicolás Maduro impulsó este plan de gobierno con la pretensión de consolidar el Estado Comunal en Venezuela para 2019.

Con todo, la presencia de los CC han ofrecido visiones contrastantes y antagónicas, determinadas por la dinámica de polarización sociopolítica existente en Venezuela. Sus defensores argumentan que los CC profundizan la democracia participativa, estimulan la organización social a nivel municipal e, igualmente, no suponen un riesgo ni una amenaza para la democracia representativa, ya que incluso han logrado vertebrar canales de comunicación con otros sectores, principalmente opositores, los cuales también han fomentado la creación de los CC en sus respectivos barrios y comunidades<sup>(20)</sup>.

Por su parte, los detractores de los CC recelan de la esencia del mismo y de su capacidad operativa a nivel institucional. Diversos autores los estigmatizan como herramientas e instrumentos de poder del “*chavismo*” concebidos dentro de la estrategia de nueva “geometría del poder” establecido a partir de 2007, en los cuales los CC presuntamente han sido usados “*políticamente para usurpar competencias y recursos de los gobiernos municipales y estatales*”<sup>(21)</sup>. En este sentido, hay quienes ven a los CC como elementos de debilitamiento de los movimientos sociales y de los gobiernos municipales.

Los contrastes y contradicciones a nivel constitucional y legal sobre la conformación de los CC contribuyen a polarizar aún más el escenario político. A partir de 2008, Chávez impulsó la idea de la nueva “geometría del poder” en la cual la creación de las “Comunas” a través de la experiencia de los CC serviría para constituir “*el núcleo espacial básico e indivisible del Estado socialista venezolano*”<sup>(22)</sup>. No obstante, los intentos re-centralizadores del poder a nivel nacional impulsados en los últimos años por el “*chavismo*” contradicen en varios aspectos el carácter federal del Estado venezolano estipulado constitucionalmente, un aspecto que obviamente focaliza su atención en cuál será el carácter de los CC dentro de esta nueva “geometría del poder”<sup>(23)</sup>.

En este sentido, el Plan de Gobierno 2013-2019 presenta a las “Comunas” como instrumentos de poder orientados a la transición hacia el Socialismo en Venezuela. No obstante, y tras entrar en vigor en diciembre de 2010 las leyes orgánicas del Poder Popular, de Planificación Pública Popular, de las Comunas, de Contraloría Social y del Sistema Económico Comunal, esta realidad se ve notablemente diluida ante la capacidad de autogestión de las CC, estipuladas en la Ley Orgánica de las Comunas, cuyo artículo 1 considera que la Comuna:

(...) es la entidad local donde los ciudadanos y ciudadanas en el ejercicio del Poder Popular, ejercen el pleno derecho de la soberanía y desarrollan la participación protagónica mediante fórmulas de autogobierno para la edificación del estado comunal, en el marco del estado democrático y social de derecho y de justicia”.

En su artículo 2:

“la Comuna se inspira en la doctrina del Libertador Simón Bolívar, y se rige por los principios y valores socialistas de participación democrática y protagónica<sup>(24)</sup>

No obstante, los CC distan notoriamente de ser única y exclusivamente órganos políticos o de ideologización para el “chavismo”, tal y como se ha pretendido desde diversos sectores opositores. Más bien, la enorme diversidad de CC creados en los últimos años confirma una voluntad de organización social y participativa en la resolución de problemas clave para una determinada comunidad<sup>(25)</sup>, tales como asistencia social, servicios, seguridad, vivienda, electricidad, vialidad, escuelas, agua potable, entre otros, amparándose en preceptos legales y constitucionales con rango ministerial.

Los CC han demostrado un notable grado de organización en la discusión y énfasis en la resolución de los principales problemas de la respectiva comunidad, en la creación de asambleas abiertas a todos los ciudadanos y en la elección de representantes con carácter revocable (amparados en los artículos 71 al 74 de la Constitución Bolivariana), lo cual permite un monitoreo constante de las decisiones y proyectos por parte de sus integrantes<sup>(26)</sup>.

En este sentido, y si bien los CC no constituyen aún una realidad políticamente tangible dentro de la “geometría de poder” del “chavismo” ni de la estructura político-administrativa a nivel estatal y municipal, en particular a la hora de sustituir a los demás gobiernos públicos (alcaldías y gobernaciones), su presencia confirma mecanismos de “micropoder” comunitario, cuya viabilidad e incidencia pueden transformar el mapa político venezolano a mediano y largo plazo.

No obstante, los CC adolecen de problemas de carácter institucional. A nivel gubernamental, no existen datos concretos (y en algunos casos, escasamente fiables) sobre el número exacto de CC y el presupuesto recibido. Al no existir un trabajo de sistematización de los mismos, se incrementa la desconfianza desde diversos sectores hacia los mismos, en particular ante acusaciones de creación sin intermediarios, en el marco de la “democracia directa” entre la presidencia y los sectores populares, con un gasto indiscriminado de apoyo político<sup>(27)</sup>.

Por otro lado, existen dudas sobre la capacidad operativa real de los CC y su articulación como entidades locales de empoderamiento. Como argumenta la socióloga María Pilar García-Guadilla:

El ámbito territorial microlocal de los CC, el cual no se corresponde ni con el ámbito político-territorial de la parroquia ni del municipio, lleva a que la democracia directa local que propugnan tenga graves dificultades para articularse hacia arriba y así, ascender en la escala de decisiones. En el corto plazo y dada la competencia por los recursos económicos del Estado que existe entre los CC, también se dificulta el desarrollo de una red organizativa alrededor de la participación que trascienda este tipo de reivindicaciones microlocales y sea capaz de definir intereses colectivos a escala más amplia. En casi ninguno de los CC, ya sean de los sectores populares o los de la clase media, se piensa este espacio como el más idóneo para debatir un proyecto alternativo, democrático y descentralizado de sociedad. En consecuencia, aun cuando los CC son percibidos como espacios de empoderamiento, no lo son en la realidad actual<sup>(28)</sup>.

Ahora bien, el impulso decisivo de los CC coincide prácticamente con la creación del Partido Socialista Unificado de Venezuela (PSUV), oficialmente concebido como el “*máximo órgano político de la Revolución Socialista en Venezuela*”. La ausencia de información oficial sobre la realidad de los CC así como su aún incipiente organización y capacidad de influencia política, que determina sus problemas de diseño institucional, da pie al fomento de ciertas controversias en lo relativo a eventuales redes clientelares de poder entre los CC y el PSUV<sup>(29)</sup> (principalmente en alcaldías y gobernaciones), un aspecto que puede atomizar el espectro político dentro del “*chavismo*” toda vez los CC adquieren un grado de operatividad, movilización y mayor conciencia política.

En este sentido, la conformación de los CC como órganos orientados a fomentar la tradicionalmente escasa participación política ciudadana a nivel comunitario, en particular por los recelos y desencantos hacia las clases y la representatividad política existente en la Venezuela anterior a Chávez, puede suponer un reto decisivo para la consolidación del “*chavismo*” en el poder, principalmente para el PSUV.

En este sentido, vale la pena reseñar un estudio realizado por el Centro Gumilla<sup>(30)</sup>, a través de diversas encuestas a nivel nacional, que reseña una relación fluida y notablemente saludable entre los CC y sus respectivas comunidades, especialmente en materia de soluciones de problemas específicos (infraestructuras, sanidad, etc), incluyendo regulares procedimientos de evaluación, principalmente de carácter asambleario. Un aspecto que contrasta claramente con las dificultades de relación de los CC con instancias estatales, políticas y administrativas, en particular por la lentitud de procedimientos administrativos y especialmente por la inexistente adecuación de la estructura estatal para atender las demandas (o incluso el ascendente peso comunitario) de los CC.

Por ello, el principal reto estatal y gubernamental se enfoca en la necesidad de desestimar la percepción ciudadana de que los CC no constituyen una realidad políticamente decisiva a nivel nacional, en particular ante la improbable posibilidad de que suplanten a corto y mediano plazo la preponderancia de alcaldías y gobernaciones. Todo ello a pesar de los proyectos presentados sobre la creación de “*comunidades*” y de “*ciudades socialistas*” en base a la conformación piramidal de los CC<sup>(31)</sup>, que de alguna forma igualmente diluyen su capacidad de influencia política.

## 2.2) Otros actores: los Círculos Bolivarianos y los colectivos sociales

A partir de 1995<sup>(32)</sup>, en medio de la coyuntura política presentada dentro del Movimiento Bolivariano Revolucionario-200 (MBR-200) para conformarse como partido político y, eventualmente, presentarse para las elecciones presidenciales de 1998, Chávez y otros compañeros del movimiento decidieron impulsar los Círculos Bolivarianos (CB) como órganos de movimiento popular concientizados en la formación y difusión de la Revolución Bolivariana.

Posteriormente, en 1997, y ya con la perspectiva electoral encaminada, los CB se completaron con la creación de los Círculos Patrióticos (CP), cuya preeminencia le permitió configurarse como la base del aparato político del Movimiento V República (MVR), formación clave de la plataforma del Polo Patriótico (PP) que contribuyó al triunfo de Chávez en las elecciones de 1998<sup>(33)</sup>.

Desde 1998, los CB y, en menor medida su confluente CP, han sido constantemente estigmatizados desde los sectores opositores y reaccionarios al “*chavismo*”, tildándolos incluso como especie de “*tropas de choque*” del MVR en la presunta tarea de amedrentar e intimidar a los sectores disidentes.

En este sentido, se identificó a los CB como órganos de ideologización y de concreción de intereses con otro actor clave dentro del “*chavismo popular*” de base: los denominados por el oficialismo como “*colectivos sociales*”, los cuales tienen especial incidencia en los barrios populares afectados al “*chavismo*”, particularmente el capitalino 23 de Enero. Los CB resultaron clave en la reorganización y reformulación del MBR-200 y del MVR impulsado por Chávez a partir de 2001, incluso alentando su presumible institucionalización a nivel nacional, a través de la creación del Comando Supremo Revolucionario Bolivariano y de la Red Nacional de Círculos Bolivarianos<sup>(34)</sup>.

Con todo, y si bien los CB resultaron decisivos en la movilización popular de apoyo a Chávez, específicamente en momentos críticos como el golpe de abril de 2002, la huelga petrolera (2002-2003) y el referendo revocatorio (agosto de 2004), su papel e incidencia dentro del “*chavismo*” comenzó a desvanecerse y a declinar<sup>(35)</sup>, presumiblemente debido a su débil institucionalización y, particularmente, por el peso adquirido por el PSUV y otras estructuras de poder.

Paralelo al paulatino declive del protagonismo de los CB tras su período de auge (1997-2004), el “*chavismo*” experimentó

el ascenso de diversos colectivos y organizaciones sociales, algunos de ellos ya existentes en barriadas populares como el 23 de Enero desde mediados de la década de 1980. Entre estos colectivos destacan, principalmente, los denominados “*Tupamaros*”, “*La Piedrita*”, “*Alexis Vive*”, la “*Coordinadora Simón Bolívar*” y los “*Carapaica*”, entre otros, los cuales se han ido permeando en diversas estructuras de poder comunitario así como presuntamente dentro del PSUV.

No obstante, bajo la coyuntura del contexto electoral presidencial de 2012, diversos colectivos sociales del “*chavismo*” conformaron el movimiento REDES<sup>(36)</sup>, una plataforma de aproximadamente 700 colectivos sociales a nivel nacional, cuya vocación horizontal pretende erigirse como la vanguardia de expresión de diversas redes y colectivos sociales del “*chavismo popular de base*”.

Desde sectores opositores se ha venido acusando a algunos de estos colectivos, en particular los “*Tupamaros*”, “*Carapaica*” o “*Alexis Vive*”, de presuntamente fortalecer una tarea anteriormente “atribuida” a los CB: las de intimidación, amedrentamiento, ideologización y control ciudadano en las barriadas populares donde principalmente están afincados.

Paralelamente, y con especial incidencia en las recientes revueltas callejeras principalmente acaecidas entre febrero y abril de 2014 en Caracas y otras ciudades venezolanas, diversos sectores opositores han acusado a estos colectivos de presuntamente practicar labores de represión y ataques contra manifestantes estudiantiles y opositores, particularmente a través de grupos de motorizados y patrulleros armados, y presuntamente bajo el amparo del gobierno de Maduro y de las instancias gubernamentales<sup>(37)</sup>.

No obstante, y a pesar de los estigmas y acusaciones realizados desde diversos sectores, principalmente opositores, los colectivos del “*chavismo popular*” de base tienen una amplia trayectoria de comunicación política y de creación de redes comunitarias en las clases populares. Particularmente efectiva ha sido su labor comunicativa, especialmente a partir de 2001, como mecanismo para contrarrestar el predominio de medios privados a nivel nacional, opuestos y confrontados a la Revolución Bolivariana.

Estas redes de comunicación, entre las que destacan Radio Bemba, Radio Negro Primero, Radio Perola, Radio Al Son del 23 y Catia TV<sup>(38)</sup>, ésta última de mayor antigüedad, creada en 1989, entre otros, han ampliado el espectro de la comunicación popular a nivel comunitario en Venezuela, con especial incidencia en la notoria participación de medios privados en el golpe contra Chávez de abril de 2002 y, especialmente, con la adopción de la Ley de Comunicación y Responsabilidad Social (2004), que permitió la consolidación de estos medios comunitarios.

También han sido efectivos los Centros de Comunicación, creados a partir de 2000, especialmente para facilitar acceso a telefonía móvil e Internet, de la misma manera que varios de estas redes comunitarias de comunicación tienen proyectos apoyados por instituciones gubernamentales como la Comisión Nacional de la Cultura (CONAC), Petróleos de Venezuela (PDVSA), el Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES) y la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)<sup>(39)</sup>.

En perspectiva global, y a pesar de los diversos matices y de la dinámica de actuación y organización de varios de estos grupos, los colectivos sociales del “*chavismo popular de base*” expresan la vocación oficial por enfatizar en las políticas sociales, en la “democracia participativa y protagónica” y en el empoderamiento del poder popular, amparados en el artículo 62 de la Constitución Bolivariana de 1999<sup>(40)</sup>.

No obstante, la expresión de estos colectivos, así como de otras organizaciones sociales de notable impacto (por ejemplo, los Comités de Tierra Urbana, CTU)<sup>(41)</sup>, así como la irradiación de estos actores a nivel ciudadano, no escapa a las consabidas contradicciones establecidas en un vertiginoso y amplio proceso de transformación social como supone el “*chavismo*”, particularmente en una sociedad fuertemente polarizada como la venezolana

### 3) La Venezuela “post-Chávez”: crisis y legitimidad política

El caudal de división social y política, particularizado en la polarización entre estamentos de clases alta-media y populares por la hegemonía de proyectos y visiones de país determinados, aderezado con la utilización de un discurso político “*populista*” de confrontación entre diversos actores, el cual no desdeña incluso la utilización indiscriminada de elementos raciales y étnicos<sup>(42)</sup>, ha sido una constante en las consecuentes crisis políticas acaecidas en Venezuela desde la llegada del “*chavismo*” al poder.

Con todo, el proceso de cambio iniciado a partir de 1999 ha transformado significativamente la cultura política venezolana.

Con su diversidad de matices y percepciones, el debate público en Venezuela ha sido prolífico en la utilización (y no menos manipulación) de términos como “inclusión social”, “revolución”, “pobreza”, “socialismo” o “democracia”. Esta dinámica ha estado igualmente determinada por un elevado caudal de intensidad e, incluso, de emotividad política y social, asociado a la aparición de nuevos actores políticos enmarcados en un proceso de transformación inédito en la Venezuela contemporánea.

Bajo esta perspectiva, el signo más visible de la realidad venezolana ha sido el de la polarización sociopolítica, intensificado por la explosión de un elevado grado de expectativas entre los diversos sectores sociales. A través del “chavismo”, las clases populares han conseguido un nivel de reivindicación y de identificación que contrasta con la preeminencia de las clases medias y de las elites tradicionales por preservar un modelo representativo cuyo nivel de legitimidad ya empezaba a erosionarse antes de la llegada de Chávez al poder.

Desde una perspectiva global, la crisis que actualmente se traduce en Venezuela identifica una lucha por la legitimidad política<sup>(43)</sup>. Tras quince años de “chavismo” en el poder, explicar y visualizar el conflicto venezolano estrictamente bajo una categoría dicotómica entre “chavistas” y “opositores” puede resultar insuficiente e incompleto. Si bien las claves siguen enmarcándose en el agudo antagonismo de dos proyectos de país, polarizados por sus respectivos intereses, una lectura menos superficial traduce una extrapolación de actores y expectativas que se diluyen dentro de estas y otras categorías políticas.

Más que la interminable polarización y la presumible erosión de los liderazgos existentes en el “chavismo” y la oposición, la realidad política venezolana adquiere características más complejas e, incluso, permeables.

Las estructuras de poder generadas por el “chavismo”, en particular el “chavismo popular de base” a través de los Consejos Comunales (CC), probablemente pulsará y se confrontará con el poder del *establishment* actualmente existente (PSUV, FANB, elites burocráticas y económicas), así como con las nuevas realidades en una oposición sumamente heterogénea, fragmentada en la unidad política e incluso polarizada en sí misma, donde comienzan a visualizarse algunos sectores emergentes, en particular un cada vez más activo movimiento estudiantil, así como nuevas expresiones de la sociedad civil que, curiosamente, han adquirido experiencias de organización “chavistas”, como es el caso de los anteriormente mencionados Consejos Comunales.

Otra perspectiva se induce del proyecto de país existente en la diversidad y complejidad de actores en curso. La incontestable realidad de ser un importante productor mundial de petróleo, con enormes reservas de hidrocarburos y gas natural (Plataforma Deltana de la Faja Petrolífera del Orinoco) coloca a Venezuela dentro de un escenario políticamente estratégico, a pesar de su histórica condición de país periférico de los centros de poder mundial. En esta realidad, marcada por el pulso de poder establecido en torno al control político del petróleo y, particularmente, de la repartición de la riqueza nacional, traduce una variable clave a la hora de explicar la crisis venezolana.

El pulso por la legitimidad política y, particularmente, la búsqueda de un consenso nacional sobre qué proyecto de desarrollo finalmente logrará imponer su ritmo, incluso sin menoscabar la posibilidad de que procesos antagónicos actualmente existentes determinen una eventual confluencia de intereses, probablemente se convertirá en el escenario más visible a la hora de analizar el futuro venezolano a mediano y largo plazo.

### **Bibliografía consultada:**

#### **a) Documentos oficiales:**

- *Ley Orgánica de los Consejos Comunales*, Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, Decreto N° 751, 26 de noviembre de 2009. Ver en:  
<http://uptparia.edu.ve/documentos/LOCC.pdf>

- *Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 6.017, Extraordinario del 30 de diciembre de 2010. Ver en: [http://www.minamb.gob.ve/files/leyes-2011/No39584reform\\_locpp.pdf](http://www.minamb.gob.ve/files/leyes-2011/No39584reform_locpp.pdf)

b) Libros y estudios:

- Alan Woods, *La Revolución Bolivariana. Un análisis marxista* (Fundación Federico Engels, Colección Crítica Marxista, Madrid, septiembre de 2005;
- Alan Woods, *Reformismo o Revolución. Marxismo y Socialismo del siglo XXI. Respuesta a Heinz Dieterich*, Fundación Federico Engels, Colección Crítica Marxista, Madrid, Octubre de 2008.
- Amnistía Internacional, “Venezuela: los derechos humanos en riesgo de protestas”, Caracas, Abril de 2014. Ver en: <http://ep00.epimg.net/descargables/2014/03/31/b1972c5c9cba70f02491a58d9f6ee445.pdf>.
- David Smilde y Daniel Hellinger (editores) *Venezuela’s Bolivarian Democracy. Participation, Politics and Culture under Chavez*, Duke University Press, Durham y Londres, 2011
- Ernesto Laclau, *Política e Ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo*, Siglo Veintiuno de España Editores S.A, Madrid, 1978.
- Fareed Zakaria, *The Future of Freedom. Illiberal Democracy at Home and Abroad*, Norton, Nueva York, 2003.
- Flávio da Silva Mendes, *Hugo Chávez em seu Labirinto. O Movimento Bolivariano e a política na Venezuela*, Alameda Casa Editorial, São Paulo, 2012.
- Fundación Centro Gumilla. *Estudio sobre los Consejos Comunes en Venezuela*, Observatorio de Participación y Convivencia Social en Venezuela, Caracas, mayo de 2008. Consultar en: <http://gumilla.org/files/documents/Estudio-Consejos-Comunes01.pdf>
- International Crisis Group, “Venezuela: punto de quiebre”, Boletín Informativo sobre América Latina, Nº 30, Bogotá/Bruselas, 21 de mayo de 2014, Ver en: <http://www.crisisgroup.org/~media/Files/latin-america/venezuela/b030-venezuela-tipping-point-spanish>
- Jennifer L. McCoy y David J. Myers (compiladores): *Venezuela: del Pacto de Punto Fijo al Chavismo*, Los Libros de El Nacional, Caracas, 2007.
- Juan Carlos Rey, “La Democracia Venezuela y la Crisis del Sistema Populista de Conciliación”, *Revista de Estudios Políticos*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1999. Consultar en: <http://pt.scribd.com/doc/47814881/Juan-Carlos-Rey-La-Democracia-Venezolana-y-La-Crisis-Del-Sistema-Populista-de-Conciliacion>
- Kirk A. Hawkins, *Venezuela’s Chavismo and Populism in Comparative Perspective*, Cambridge University Press, New York, 2010.

- Steven Ellner, *Rethinking Venezuelan Politics. Class, Conflict and the Chavez Phenomenon*, Lynne Rienner Publishers, Londres, 2008.

c) Artículos, informes y prensa:

- Abrebrecha (Venezuela), “Consejos Comunales son sinónimo de soberanía popular y revolucionaria”, 25 de marzo de 2014. Ver en: [http://www.abrebrecha.com/260261\\_Consejos-comunales-son-sin%C3%B3nimo-de-soberan%C3%ADa-popular-y-revolucionaria.html](http://www.abrebrecha.com/260261_Consejos-comunales-son-sin%C3%B3nimo-de-soberan%C3%ADa-popular-y-revolucionaria.html)
- Alberto Lovera, “Los Consejos Comunales de Venezuela: ¿Democracia participativa o delegativa”, *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Volumen 14, Nº 1, Caracas, Abril de 2008. Ver en: [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1315-64112008000100008&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1315-64112008000100008&script=sci_arttext)
- Benjamin Goldfrank, “Los Consejos Comunales: ¿Avance o retroceso para la democracia venezolana?”, *Íconos, Revista de Ciencias Sociales*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Sede Académica de Ecuador, Nº 39, Quito, Mayo de 2011.
- Carlos de la Torre, “El populismo latinoamericano, entre la democratización y el autoritarismo”, *Revista Nueva Sociedad*, Sección Análisis, junio de 2013,
- Fareed Zakaria en su artículo “The Rise os Illiberal Democracy”, *Foreign Affairs*, Volumen 76, Nº 6, Noviembre-Diciembre de 1997.
- Javier Corrales, “Lo que el sueño se llevó. La herencia política de Chávez en Venezuela”, en *Venezuela después de Chávez*. La Vanguardia Dossier Nº 49, Octubre-Diciembre de 2013, p. 9.
- Margarita López Maya, “El populismo y sus tendencias”, en *Venezuela después de Chávez*. La Vanguardia Dossier Nº 49, Octubre-Diciembre de 2013.
- María Pilar García-Guadilla, *Ciudadanía, inclusión y autonomía de las organizaciones sociales bolivarianas: Los Comités de Tierra Urbana*, XXVI Conferencia Internacional de la Latin American Studies Association (LASA), San Juan de Puerto Rico, 2006.
- María Pilar García-Guadilla, “La praxis de los Consejos Comunales en Venezuela: ¿poder popular o instancia clientelar?”, *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 14, Nº 1, Caracas, Abril de 2008. Ver en: [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1315-64112008000100009&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1315-64112008000100009&script=sci_arttext)
- Nelly Arenas, *Revolución o Constitución: el dilema insoluble del chavismo en el poder*, CENDES, Universidad Central de Venezuela, 2012.  
<http://www.american.edu/spa/gov/upload/democracy2013-arenas.pdf>
- Rafael Uzcátegui, “Antecedentes y escenarios de la Venezuela poschavista”, *Revista Nueva Sociedad*, Nº 244, marzo-abril de 2013.
- República Bolivariana Venezuela (RBV), “Redes será la expresión político electoral de los colectivos de base del Gran Polo Patriótico”. Ver en: <http://rbv.info/es/noticias-de-venezuela/40-nacionales/15675-nacionales-redes-sera-la-expresion-politico-electoral-de-los-colectivos-de-base-del-gran-polo-patriotico>

- Roberto Mansilla Blanco, “Dun Caracazo a outro”, *IGADI*, 27 de febreiro de 2014. Ver en: <http://www.igadi.org/web/analiseopinion/dun-caracazo-a-outro>
- Roberto Mansilla Blanco, “El legado de Chávez. Estructuras de poder e institucionalidad en la Venezuela post-chavista”, *IGADI*, 25 de marzo de 2014. Ver en: <http://www.igadi.org/web/analiseopinion/el-legado-de-chavez-estructuras-de-poder-e-institucionalidad-en-la-venezuela-post-chavista>

- (1) Podría definirse de manera sucinta el concepto de “estructura de poder” como “aquellas entidades de organización política y social que, contando con una potencial grado de legitimidad de acción y capacidad de institucionalización, definen estrategias de actuación orientadas a fortalecer los mecanismos de participación política, sus intereses y demandas”.
- (2) Woods, Allan, *Reformismo o Revolución. Marxismo y Socialismo del siglo XXI. Respuesta a Heinz Dieterich*, Fundación Federico Engels, Colección Crítica Marxista, Madrid, Octubre de 2008, pp. 391-392.
- (3) El Pacto de Punto Fijo de 1960 definió un nuevo modelo político para Venezuela tras la caída de la dictadura militar de Marcos Pérez Jiménez (enero de 1958). De clásico carácter bipartidista, se focalizó en lo que el politólogo venezolano Juan Carlos Rey denominó una “democracia pactada”, incluso catalogada como “sistema populista de conciliación”, amparado en el poder hegemónico y consensuado (incluso con ciertos mecanismos de limitación del pluralismo) entre los dos principales partidos políticos, Acción Democrática (AD) y Partido Social Cristiano (COPEI), cuya duración histórica se fijó hasta la victoria de Chávez en las elecciones de 1998. A esta etapa histórica se le ha calificado, de forma coloquial como la Venezuela “*puntofijista*” y ya, desde la perspectiva “*chavista*” claramente despectiva, como la “*IV República*”. Entre otros aspectos, el Pacto de Punto Fijo sirvió incluso como referencia para los Pactos de La Moncloa (1976) establecidos en España tras la muerte del dictador Francisco Franco. Para mayor información, ver: McCoy, Jennifer L. Myers, David J. (compiladores): *Venezuela: del Pacto de Punto Fijo al Chavismo*, Los Libros de El Nacional, Caracas, 2007, Prólogo, pp. XIX-XI. Sobre el artículo de Juan Carlos Rey, consultar “La Democracia Venezuela y la Crisis del Sistema Populista de Conciliación”, *Revista de Estudios Políticos*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1991, pp. 533-578. Ver en: <http://pt.scribd.com/doc/47814881/Juan-Carlos-Rey-La-Democracia-Venezolana-y-La-Crisis-Del-Sistema-Populista-de-Conciliacion>
- (4) Woods, Allan, *La Revolución Bolivariana. Un análisis marxista*, Fundación Federico Engels, Colección Crítica Marxista, Madrid, septiembre de 2005. p. 168.
- (5) Una reflexión sobre el carácter “nacional-popular” del “*chavismo*” está contenido en el libro de Da Silva Mendes, Flávio, *Hugo Chávez em seu Labirinto. O Movimento Bolivariano e a política na Venezuela*, Alameda Casa Editorial, São Paulo, 2012. pp. 229-241.
- (6) En este texto se intenta desposeer la utilización, muchas veces peyorativa, que sobre el término “*populismo*” existe en buena parte de la literatura sobre el tema, principalmente cuando se enfoca en el concierto latinoamericano. Tampoco se intentará profundizar este término, más bien se acepta la clásica definición que Ernesto Laclau utiliza sobre el populismo como “movimiento de masas”, una “ideología” o un fenómeno puramente ideológico. Limitándonos al escenario latinoamericano, se intenta concebir al “*populismo*” como una expresión de modernización política y social acaecida en la conformación de

sociedades urbanizadas, con su amplio y complejo abanico de demandas e intereses, principalmente desde las clases trabajadoras y las clases medias pequeñoburguesas, cuyas reivindicaciones enfatizan en la ampliación de los canales y mecanismos de participación política, en la movilización e igualdad social, el reparto de la riqueza económica, el fortalecimiento de la identidad nacional, la defensa de la soberanía nacional y el activo papel del Estado en la economía y la sociedad, entre otras características. Se recomienda, en este sentido, consultar el texto de Laclau, Ernesto, *Política e Ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo*, Siglo Veintiuno de España Editores S.A, Madrid, 1978, pp.165-233. Igualmente recomendable es el artículo de De la Torre, Carlos, “El populismo latinoamericano, entre la democratización y el autoritarismo”, Revista *Nueva Sociedad*, Sección Análisis, junio de 2013.

(7) En su libro *Rethinking Venezuelan Politics. Class, Conflict and the Chavez Phenomenon*, (Lynne Rienner Publishers, Londres, 2008), el historiador Steve Ellner (Universidad de Oriente, Venezuela) considera que dentro del “chavismo” y, particularmente del MVR, existen dos tendencias políticas claras: una denominada como el “sector moderado” (“soft-line”), mucho más propenso a realizar las transformaciones dentro del estamento y del sistema político, con especial preponderancia de sectores ligados al PPT; y una “línea dura” (“hard-line”), marcadamente rupturista, muy focalizado en la creación de “estructuras paralelas de poder” a las existentes en el *establishment* venezolano, impulsadas desde el Estado y las instancias de poder público, afianzándose dentro de diversas estructuras políticas creadas en torno a las misiones sociales, al sector sindical (Sindicato Bolivariano de Trabajadores, SBT), la industria petrolera, el sector militar (milicias armadas), los colectivos sociales, entre otros. En este sentido, consultar el capítulo 6, “Conflicting Currents in the Chavez Movement”, pp. 139-174.

(8) Ver el artículo de Corrales, Javier, “Lo que el sueño se llevó. La herencia política de Chávez en Venezuela”, en *Venezuela después de Chávez*. La Vanguardia Dossier Nº 49, Octubre-Diciembre de 2013, p. 9. La categorización del “chavismo” como una especie de “régimen híbrido” o “autoritario competitivo” parece remitir a la categoría de regímenes y liderazgos políticos establecida por el politólogo estadounidense Fareed Zakaria en su artículo “The Rise os Illiberal Democracy”, *Foreign Affairs*, Volumen 76, Nº 6, Noviembre-Diciembre de 1997. Posteriormente, Zakaria publicó el libro *The Future of Freedom. Illiberal Democracy at Home and Abroad*, Norton, Nueva York, 2003.

(9) Este carácter “populista” y “polarizador” no sólo por parte del “chavismo” en el poder sino dentro del contexto político venezolano, viene caracterizado por la constante naturaleza de la lucha política en la Venezuela contemporánea entre dos propuestas de país antagónicas y mutuamente excluyentes, aunque sin que necesariamente esto sea una realidad inalterable. En este sentido, el “chavismo” ha logrado promover una nueva cultura e identidad política en Venezuela en la que las reivindicaciones clásicas de la izquierda se entrecruzan con un fuerte simbolismo nacionalista, un liderazgo fuerte y personalista y la recuperación de los valores que definen a la identidad venezolana, especialmente en cuanto a la épica histórica, de la cual el propio “chavismo” es heredero, imprimiendo así cierto sentido de “mesianismo” histórico. En este sentido, el “chavismo post-Chávez” implica considerar la preeminencia y el protagonismo político de lo que se puede denominar el “chavismo popular”, principalmente vinculados a organizaciones sociales y populares, con una fuerte movilización social pero con notorios déficits institucionales, como se verá más adelante en lo relativo a la conformación de los Consejos Comunales. Ante el deceso de Chávez y las incertidumbres sobre el actual liderazgo, este “chavismo popular” identifica una especie imaginario “simbolico-cultural” entre amplios sectores populares venezolanos, los cuales pueden ir transformándose en una especie de religiosidad popular con características políticas, focalizadas en el culto a la personalidad de un Chávez “mítico”. Para observar estos factores que definen la naturaleza del “chavismo”, consultar el artículo del sociólogo venezolano Uzcátegui, Rafael, “Antecedentes y escenarios de la Venezuela poschavista”, Revista *Nueva Sociedad*, Nº 244, marzo-abril de 2013, pp. 5-11. Igualmente, una fuente valiosa de información sobre el impacto de los populismos en la cultura política y los cambios políticos recientemente establecidos en América Latina puede consultarse en el anteriormente citado artículo de Carlos de la Torre, “El populismo latinoamericano, entre la democratización y el autoritarismo”, op.cit. Sobre la relación entre el “populismo” y el “chavismo” y las dificultades institucionales del “chavismo post-Chávez” para construir el Estado comunal, consultar el artículo de la politóloga venezolana López

Maya, Margarita, “El populismo y sus tendencias”, en *Venezuela después de Chávez*. La Vanguardia Dossier Nº 49, Octubre-Diciembre de 2013, pp. 36-39.

(10) Corrales, op.cit, p. 9.

(11) Arenas, Nelly, *Revolución o Constitución: el dilema insoluble del chavismo en el poder*, CENDES, Universidad Central de Venezuela, 2012, p. 1. Consultar en:  
<http://www.american.edu/spa/gov/upload/democracy2013-arenas.pdf>

(12) Un análisis más pormenorizado sobre estos actores se puede observar en el artículo “El legado de Chávez. Estructuras de poder e institucionalidad en la Venezuela post-chavista”, op.cit. Tal y como se advirtió con anterioridad, el presente texto se focaliza estrictamente en uno de esos actores, los Consejos Comunales.

(13) Desde la década de 1990, en Brasil, especialmente en municipios controlados por el actualmente gobernante Partido dos Trabalhadores (PT), ya existían los “presupuestos participativos” como órganos de micropoder de organización local y municipal, cuyo diseño ya fueron amparados en los Foros Sociales de Porto Alegre. Otras experiencias se han presentado en Perú y República Dominicana, aunque con menor nivel de intensidad y de información al respecto.

(14) Goldfrank, Benjamin, “Los Consejos Comunales: ¿Avance o retroceso para la democracia venezolana?”, *Íconos, Revista de Ciencias Sociales*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Sede Académica de Ecuador, Nº 39, Quito, Mayo de 2011, pp. 41-55. ISSN: 1390-1249. Para 2008, los CC había recibido aproximadamente 2,3 billones de dólares, sin incluir aportes municipales y estatales.

(15) Un estudio pormenorizado sobre las misiones sociales impulsadas por Chávez puede encontrarse en el artículo de Hawkins, Kirk A., Rosas, Guillermo y Johnson, Michael E., “The Misiones of the Chavez Government”, en Smilde, David y Hellinger, Daniel (editores) *Venezuela’s Bolivarian Democracy. Participation, Politics and Culture under Chavez*, Duke University Press, Durham y Londres, 2011, pp. 186-218. En su cuadro 1 (p. 191), los autores identifican las siguientes misiones creadas entre 2003 y 2006, divididas en áreas: Barrio Adentro (salud); Robinson y Robinson II (alfabetización); Sucre y Ribas (educación secundaria y universitaria); Guaicaipuro (distribución de tierras y derechos indígenas); Miranda (milicias de reserva militar); Piar (desarrollo ambiental sostenible); Mercal (subsidios alimenticios); Identidad (carnet de identidad); Vuelvan Caras (desarrollo endógeno); Hábitat (Vivienda); Zamora (reforma agraria, distribución de tierras); Cultura (defensa cultura popular); Negra Hipólita (asistencia grupos marginalizados); Ciencia (desarrollo científico local); Madres del Barrio (asistencia social a madres indigentes y madres solteras); Árbol (reforestación y educación ambiental)

(16) Según Margaud Godoy, viceministra de Participación Comunal del Ministerio del Poder Popular para las Comunas, en la actualidad existen un total de 44.410 Consejos Comunales a nivel municipal y nacional en Venezuela. Consultar en: “Consejos Comunales son sinónimo de soberanía popular y revolucionaria”, *Abrebrecha* (Venezuela), 25 de marzo de 2014. Ver en: [http://www.abrebrecha.com/260261\\_Consejos-comunales-son-sin%C3%B3nimo-de-soberan%C3%ADa-popular-y-revolucionaria.html](http://www.abrebrecha.com/260261_Consejos-comunales-son-sin%C3%B3nimo-de-soberan%C3%ADa-popular-y-revolucionaria.html)

(17) *Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 6.017, Extraordinario del 30 de diciembre de 2010. Ver en:  
[http://www.minamb.gob.ve/files/leyes-2011/No39584reform\\_locpp.pdf](http://www.minamb.gob.ve/files/leyes-2011/No39584reform_locpp.pdf)

(18) Goldfrank, op.cit, p. 43. El texto original de la Ley Orgánica de los Consejos Comunales puede consultarse a través del enlace web: <http://uptparia.edu.ve/documentos/LOCC.pdf>

(19) Ibid, p. 43.

(20) Ibid, pp. 45-50. Sobre la articulación de los Consejos Comunales como órganos de la democracia participativa y su constante polarización y confrontación con los postulados de la democracia representativa, así como el pulso reiterado entre “recentralización” y “descentralización” a través de los CC, se recomienda consultar el artículo de Lovera, Alberto, “Los Consejos Comunales de Venezuela: ¿Democracia participativa o delegativa”, *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Volumen 14, N° 1, Caracas, Abril de 2008. Puede consultarse a través del enlace: [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1315-64112008000100008&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1315-64112008000100008&script=sci_arttext)

(21) Ibid, p. 45.

(22) Arenas, *Revolución o Constitución*, op.cit, p. 14.

(23) Según Alberto Lovera, si bien el chavismo ha ampliado los niveles de participación política, considerando a los CC como órganos clave, el proceso de descentralización político-administrativa en Venezuela, iniciado a comienzos de la década de 1990, ha retrocedido significativamente, en particular en lo que concierne a la transferencia de recursos a estados y municipios. Por tomar un ejemplo, la participación de los estados y municipios en el presupuesto nacional ha pasado del 29% en 1998 (antes de llegar Chávez al poder) a 17% en 2006 (año de su primera reelección bajo el nuevo marco constitucional) Consultar: Los Consejos Comunales de Venezuela: ¿Democracia participativa o delegativa?, op.cit. Por su parte, la socióloga María Pilar García-Guadilla considera que los CC identifican un constante pulso y tensión entre aquellos actores que pugnan por la autonomía y otros que prefieren la “cooptación clientelar”, sin menoscabar aquellos que perciben a los CC como nuevos movimientos sociales. Para mayor información, consultar: García-Guadilla, María Pilar, *Ciudadanía, inclusión y autonomía de las organizaciones sociales bolivarianas: Los Comités de Tierra Urbana*, XXVI Conferencia Internacional de la Latin American Studies Association (LASA), San Juan de Puerto Rico, 2006.

(24) Arenas, op.cit, p. 19.

(25) Desde una perspectiva sociopolítica, García-Guadilla reflexiona sobre la eventual configuración de los CC como órganos de construcción de ciudadanía y de un nuevo concepto de sociedad, en particular tomando en cuenta su incidencia no sólo en los sectores populares sino incluso en urbanizaciones de clases medias. Para mayor información, consultar su artículo “La praxis de los Consejos Comunales en Venezuela: ¿poder popular o instancia clientelar?”, *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 14, N° 1, Caracas, Abril de 2008. Ver en: [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1315-64112008000100009&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1315-64112008000100009&script=sci_arttext)

(26) Goldfrank, op.cit, p. 48.

(27) Ibid, p. 46.

(28) García-Guadilla, “La praxis de los Consejos Comunales en Venezuela: ¿poder popular o instancia

clientelar?”, op.cit.

(29) Goldfrank, op.cit. p. 49.

(30) Fundación Centro Gumilla. *Estudio sobre los Consejos Comunales en Venezuela*, Observatorio de Participación y Convivencia Social en Venezuela, Caracas, mayo de 2008. Consultar en: <http://gumilla.org/files/documents/Estudio-Consejos-Comunales01.pdf>

(31) Goldfrank, op.cit. p. 50.

(32) Una radiografía sucinta sobre la creación, auge y declive de los Círculos Bolivarianos, se puede encontrar en el libro de Hawkins, Kirk A., *Venezuela's Chavismo and Populism in Comparative Perspective*, op.cit, pp. 166-194.

(33) Ibid, p. 176.

(34) Ibid, p. 176-177.

(35) Ibid, pp. 180-181.

(36) “Redes será la expresión político electoral de los colectivos de base del Gran Polo Patriótico”, *República Bolivariana Venezuela (RBV)*. Ver en: <http://rbv.info/es/noticias-de-venezuela/40-nacionales/15675-nacionales-redes-sera-la-expresion-politico-electoral-de-los-colectivos-de-base-del-gran-polo-patriotico>

(37) En su informe “Venezuela: los derechos humanos en riesgo de protestas”, publicado en abril de 2014, Amnistía Internacional identificó a la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), a los servicios policiales y a los Servicios Bolivarianos de Inteligencia Nacional (SEBIN) como responsable de “uso excesivo de la fuerza” en actos de represión y violación de derechos humanos contra manifestantes, principalmente estudiantes universitario. Para consultar el informe, acceder al enlace: <http://ep00.epimg.net/descargables/2014/03/31/b1972c5c9cba70f02491a58d9f6ee445.pdf>. Igualmente, el International Crisis Group en su informe “Venezuela: punto de quiebre”, Boletín Informativo sobre América Latina, Nº 30, Bogotá/Bruselas, 21 de mayo de 2014, pp. 13-15, señala igualmente a los organismos oficiales, GNB, SEBIN y los denominados “colectivos” como responsable de los mayores actos de violencia durante las protestas. Para acceder a este informe, consultar: <http://www.crisisgroup.org/~media/Files/latin-america/venezuela/b030-venezuela-tipping-point-spanish>.

(38) Una panorámica sobre los medios comunitarios en la era Chávez se pueden consultar en los artículos de Schiller, Naomi, “Catia Sees You. Community Television, Clientelism and the State in the Chavez Era” y el de Fernandes, Sujatha, “Radio Bemba in an Age of Electronic Media. The Dynamics of Popular Communication in Chavez’s Venezuela”, ambos en Smilde, David y Hellinger, Daniel (editores) *Venezuela’s Bolivarian Democracy. Participation, Politics and Culture under Chavez*, op.cit, pp. 106-156.

(39) Fernandes, “Radio Bemba in an Age of Electronic Media”, op.cit, p. 151.

(40) Para consultar los orígenes e ideas de la democracia participativa, así como de la expresión de

diversos colectivos sociales del “*chavismo popular*” de base, se recomienda consultar el artículo de López Maya, Margarita y Lander, Luis E., “Participatory Democracy in Venezuela. Origins, Ideas and Implementation”, en Smilde, David y Hellinger, Daniel (editores) *Venezuela’s Bolivarian Democracy. Participation, Politics and Culture under Chavez*, op.cit, pp. 58-79.

(41) Ver el artículo de García-Guadilla, María Pilar “Urban Land Committees. Co-optation, Autonomy and Protagonism” en Smilde, David y Hellinger, Daniel (editores) *Venezuela’s Bolivarian Democracy. Participation, Politics and Culture under Chavez*, op.cit, pp. 88-103.

(42) Un notable trabajo de análisis sobre los elementos de raza, etnia y clase social utilizados en la polarización de la crisis venezolana, puede consultarse en Duno Gottberg, Luis, “The Color of Mobs. Racial Politics, Ethnopolitism and Political Representation in the Chavez Era”, en Smilde, David y Hellinger, Daniel (editores) *Venezuela’s Bolivarian Democracy. Participation, Politics and Culture under Chavez*, op.cit, pp. 271-297.

(43) Un análisis sobre el conflicto de legitimidad política en Venezuela puede consultarse en el artículo de Mansilla Blanco, Roberto, “Dun Caracazo a outro”, *IGADI*, 27 de febrero de 2014. Ver en: <http://www.igadi.org/web/analiseopinion/dun-caracazo-a-outro>

## APARTADOSTEMATICOXEOGRAFICOS

Nacionalismos

## ETIQUETAS

Venezuela Estructuras de Poder Consellos Comunais

## IDIOMA

Castelán

## Data de criação

Agosto 21, 2014

## Metacampos

Autoria : 3713

Datapublicacion : 2014-08-21 00:00:00